

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

Siendo las 08 horas con 15 minutos del día martes 30 de enero de 2018 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Segunda Sesión Extraordinaria, previa convocatoria de fecha 29 de enero de 2018, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

**JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE**

**MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE**

**ANDREA CHAIREZ GUERRA, INTEGRANTE**

**VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA**

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Acuerdo por el que se aprueban versiones públicas de contratos para cumplimentar obligaciones en materia de transparencia contenidas en el artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que somete a consideración el Departamento de Administración.
4. Validación del Cuarto Informe Trimestral de 2017 de la Unidad de Transparencia.
5. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 relativo al acuerdo por el que se aprueban las versiones públicas de contratos para cumplimentar obligaciones en materia de transparencia contenidas en el artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que somete a Consideración el Departamento de Administración.

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la Secretaria Técnica diera una breve síntesis del contenido del acuerdo. La Secretaria Técnica señaló que el Punto de Acuerdo es relativo a los contratos que celebra el Instituto Estatal Electoral con terceros es decir proveedores de distintos bienes y servicios, sin embargo en estos contratos se contemplan algunos datos confidenciales como son los datos personales, posteriormente dio lectura de los proveedores y la relación de la información testada de la siguiente manera:

No.	Proveedor	Información Testada
1	RENE BARTOLO MIRELES TEJEDA	FIRMA DEL PROVEEDOR
2	BRENLAND BAJA CALIFORNIA	NUMERO DE CUENTA, CLABE

	S.A. DE C.V.	INTERBANCARIA Y FIRMA DEL PROVEEDOR
3	GRUPO SATA S.A. DE C.V.	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR
4	SOMBRA PARASOL S. DE R.L. DE C.V.	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR
5	TREVIÑO CREATIVO	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR

Posteriormente la Licenciada Andrea Chairez Guerra realizó algunas observaciones de forma. Finalmente fue aprobado el Acuerdo por unanimidad con las modificaciones señaladas. **(Acuerdo CT-01-05/2018)**

Se continuó con el punto 4 del orden del día relativo al Cuarto Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia. Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó al Titular de la Unidad de Transparencia, diera una breve lectura del Informe.

El Licenciado Mario Eduardo Malo Payán informó que durante este periodo se recibieron 68 solicitudes de información de las cuales 15 solicitudes fueron recibidas a través del portal del Instituto Estatal Electoral y 53 solicitudes fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De las 68 solicitudes recibidas, 25 solicitudes fueron respondidas en forma directa por la Unidad de Transparencia debido a que la información solicitada ya se encontraba publicada en el portal de obligaciones de transparencia, 14 solicitudes fueron turnadas al Departamento de Administración, 4 solicitudes fueron turnadas a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, 2 solicitudes fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, 1 solicitud fue turnada a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, 1 solicitud fue turnada al Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana. Por su parte se presentaron 19 solicitudes que fueron turnadas a varias unidades administrativas, debido al contenido de las mismas mientras que 2 solicitudes se declararon como no interpuestas al haberse requerido al solicitante

para que se aclarara el contenido de la solicitud y dichas aclaraciones no fueron desahogadas.

Los 8 temas más solicitados por la ciudadanía fueron Material Electoral con 18 solicitudes, Voto en el Extranjero con 9 solicitudes, Retribución de Consejeros Electorales con 5 solicitudes, Registro de Candidatos con 4 solicitudes, personal del IEEBC con 3 solicitudes, Presupuesto del IEEBC con 3 solicitudes, salarios y remuneraciones y Actas de Sesiones con 2.

En cuanto al sentido de la respuesta, 63 solicitudes fueron Afirmativas, 2 solicitudes como Notoria Incompetencia, 2 solicitudes como no interpuestas y una solicitud en trámite. El promedio de días hábiles para dar respuesta a las solicitudes, en el cuatro trimestre fue de 4.21 días.

La Integrante Alejandra Chairez Guerra realizó diversas observaciones de forma y posteriormente se validó el informe por unanimidad. **(Acuerdo CT-01-06/2018)**

Finalmente se continuó con el punto número 5 del Orden del día relativo a la Clausura de la Sesión; siendo las 08 horas con 30 minutos del día 30 de enero de 2018, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)

**LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

(Rúbrica)

**LIC. VANESSA GEORGINA LOPEZ SANCHEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA